

Milagro, 20 de octubre de 2004.

Señor
PEDRO JACINTO INFANTE ESPINOZA
Ciudad

Estimado señor:

La primera Junta General de Accionistas de la compañía SEPRMEL S.A., celebrada el día de hoy, 20 de octubre de 2004, resolvió designarle a Usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE, por el lapso de CINCO AÑOS, que serán contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en la Oficina de Inscripciones del cantón Milagro.

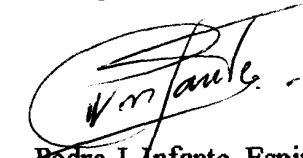
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo catorce del estatuto social, inserto en la escritura de constitución, otorgada ante el Notario VIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, doctor Marcos Díaz Casquete, el día dos de junio de 2004, e inscrita en la Oficina de Inscripciones del cantón, a cargo del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Milagro, bajo el número 389 de registro correspondiente y anotado bajo el número 3360 del repertorio; le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía SEPRMEL S.A. en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE de la misma.

Atentamente,


Abg. Santos López Durán
SECRETARIO AD-HOC.

RAZÓN.- Acepto desempeñar el cargo de GERENTE, y representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía SEPRMEL S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Milagro, 20 de octubre de 2004.


Pedro J. Infante Espinoza
C.E. 070149975-8

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTÓN MILAGRO

CERTIFICADO del Nombramiento

Que el suscrito con el

No. 415

y anotado en el repertorio

3694
Milagro, 15 NOV. 2004


Ab. Alfredo Sánchez Barón
Registrador de la Propiedad
del Cantón Milagro